

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

SEALUB S.A.

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2014

En la ciudad de Quito, a las 08H30 horas del día 12 de febrero de 2013. en la oficina principal de la empresa ubicada en la Oficina PB del Edificio Skyros No. 2299. Avenida Doce de Octubre y Lincoln, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SEALUB S.A.

Preside la Junta, la señora Gabriela Jaramillo, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor Oscar Fabricio Guayasamín Calderón, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, la señora Gabriela Jaramillo y el señor Oscar Fabricio Guayasamín Calderón.

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se verifique el quorum de instalación de la Junta.

La Secretaría informa que se ha constatado que ha concurrido a la presente Junta, los propietarios de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

La señora Presidenta, dispone se dé lectura por Secretaria al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración y del Comisario de la compañía por el ejercicio 2013;
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2013;
- 3) Destino de las utilidades de la compañía;
- 4) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014.

La señora Presidenta, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración y del Comisario de la compañía por el ejercicio 2013:

El Señor Presidente, dispone por Secretaria se dé lectura al informe de la Administración y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2013:

El Señor Presidente concede la palabra al señor Oscar Fabricio Guayasamín Calderón, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:

El Señor Presidente concede la palabra al señor Oscar Fabricio Guayasamín Calderón, Gerente General de la compañía, quien procede a presentar a la Junta su recomendación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia General y que en tal sentido de la utilidad bruta de la compañía: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores; b) se deduzca la suma correspondiente al impuesto a la renta; y, c) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de USD\$50.535,05; se distribuya a los accionistas de la compañía.

Cuarto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014:

El señor Presidente conceda la palabra al señor Oscar Fabricio Guayasamín Calderón, quien señala que de conformidad con el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2014. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a Verónica Vinuesa y Gladys Sarzosa, respectivamente como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2014, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar por la prestación de servicios correspondiente.

Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, la señora Presidenta dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 10H30 horas, el señor Presidente declara concluida la presente sesión.

FIRMAN:

María Gabriela Jaramillo Arroyo

Oscar Fabricio Guayasamín Calderón

CERTIFICO QUE ESTE ES FIEL COPIA DEL TEXTO DE LA JUNTA QUE SE
CELEBRO EL 12 DE FEBRERO DE 2014



OSCAR GUAYASAMIN CALDERON

GERENTE GENERAL
SECRETARIO